

**ACTA**  
**EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA**  
**“SERVICIOS VETERINARIOS MULTIPLES 2024”**  
**ID 2594-35-LE24**



En Concón, a 28 de mayo del 2024, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el proceso llamado a Propuesta Pública “SERVICIOS VETERINARIOS MULTIPLES 2024” ID2594-35-LE24.

**1. Objetivo:**

La Municipalidad de Concón, como Unidad Ejecutora, llama esta Propuesta Pública destinada a la adquisición de “SERVICIOS VETERINARIOS MULTIPLES 2024”, según detalle en Especificaciones Técnicas.

**2. Consideraciones Previas:**

No se registran consultas, a través del foro de la Licitación Pública ID 2594-35-LE24, en el portal de Mercado Publico.

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°482 de fecha 15 de abril del 2024 otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto por la suma de \$25.000.000.- en el ítem 22 11 999, denominado “Otros Fondos Propios” en el Área de Servicios Comunitarios, Programa Saneamiento Ambiental.

**3. Acto de Apertura:**

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la participación de una oferta:

**Oferente N°1, Carmen Gloria del Valle Izquierdo RUT:10.063.064-8**

**1. Análisis de Antecedentes:**

Verificándose los antecedentes presentados en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se pudo constatar lo siguiente:

**4.1.- Antecedentes Administrativos:**

OFERENTES	Carmen Gloria del Valle Izquierdo
Formulario Anexo N°1: Identificación del Oferente (Se adjunta Formulario Anexo N°1 el que no deberá ser modificado en su contenido) En caso de unión Temporal de Proveedores este anexo deberá ser llenado por el apoderado o quien se designó en el instrumento público o privado que se presenta a postular.	Presenta
Documento que declare la Unión Temporal de Proveedores y nombre a un apoderado, si corresponde.	No Aplica
Copia de la Cédula de Identidad de los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores y del apoderado, si corresponde.	No Aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal y Rut del Oferente (en el caso de personas jurídicas)	No Aplica
Copia de la Cédula de Identidad del Oferente (en el caso de persona natural).	Presenta, pero esta vencido se le pide a través de aclaración a la oferta
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta
Formulario Anexo N° 3: Declaración Jurada Simple Relacionada a la Ley N° 18.575 y la Ley N°19.886 y sus modificaciones. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta

Programa de Integridad	No Presenta
Formulario Anexo N° 4: Cuadro Anexo Resumen Experiencia del Oferente, Listado de experiencia, en trabajos realizados, relacionados con la materia de la presente licitación, en los últimos 5 años. El oferente deberá llenar el Formulario Anexo N°4, (se adjunta Formulario Anexo N°4 el que no deberá ser modificado en su contenido, sino será declarado fuera de bases). Documento que debe venir con nombre y firma del Represente Legal, además debe acreditar este listado con Orden de Compras, Contratos, Facturas y/o Certificados, de lo contrario será declarado fuera de bases.	Presenta Acredita un documento
Copia del título Universitario que acredite la condición de Médico Veterinario del profesional a cargo	Presenta
Curriculum Vitae del médico Veterinario indicando su experiencia en la prestación de servicios veterinarios.	Presenta
Copia de la patente Comercial del Oferente que postula a esta propuesta emitida por el Municipio, la que deberá encontrarse al día. En caso de Unión Temporal de Proveedores cada uno deberá presentar el documento señalado.	Presenta

#### 4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	Carmen Gloria del Valle Izquierdo
Presentar detalle de insumos a utilizar en cada una de las intervenciones en la materia Propuesta.	Presenta
Presentar Cronograma de las intervenciones mensuales indicando días y horas disponibles para ellas.	Presenta
Presentar ubicación de la clínica Veterinaria donde se presentará el servicio materia de esta Propuesta y su descripción, indicando claramente las características de las instalaciones y cuantificando las dependencias (recepción, quirófano, sala de recuperación, entre otras).	Presenta

#### 4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES	Carmen Gloria del Valle Izquierdo
Formulario Anexo N° 5: Oferta Económica. (Se adjunta Formulario Anexo N° 5 el que no deberá ser modificado en su contenido). El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, Bases administrativas y demás antecedentes que acompañen la licitación.	Valor Canasta impuesto incluido \$578.000.-

#### Observación:

**Oferente N°1, CARMEN GLORIA DEL VALLE IZQUIERDO RUT:10.063.064-8**, La oferta no presenta Programa de Integridad por lo que, al aplicar la Pauta de Evaluación, obtendrá puntaje mínimo 1%, además no adjunta toda la documentación como se solicita en el artículo 18 de las Bases Administrativas, ya que presenta Rut del Oferente vencido y este documento no se puede obtener del Registro Oficial de Chile Proveedores, ya que no lo registra. El no cumplimiento de los requisitos formales de presentación implica que, al aplicar la Pauta de Evaluación, "Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación" obtendrá puntaje mínimo 1%, se le solicita a través de aclaración a la oferta. Acredita experiencia con 1 documento, cumple con lo solicitado en los aspectos técnicos y su oferta económica está dentro del presupuesto.

#### 5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta económica 45%	Evaluación Experiencia 25%	Calidad del servicio 20%	Programa de Integridad 5%	Requisitos formales de presentación 5%	total
Carmen Gloria del Valle Izquierdo RUT:10.063.064-8	45% Valor Canasta impuesto incluido \$578.000.-	12% Acredita con un documento	20%	1%	1%	<b>79%</b>

## 6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública denominada **“SERVICIOS VETERINARIOS MULTIPLES 2024” ID 2594-35-LE24**, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, adjudicar esta licitación, al Oferente: **CARMEN GLORIA DEL VALLE IZQUIERDO RUT:10.063.064-8**, por los siguientes montos:

Prestaciones Veterinarias	Valor a pagar por el Municipio incluyendo impuestos
	13,75% boleta honorario
Esterilizaciones caninas con implantación de chip,	\$39.000.-
Esterilizaciones caninas sin implantación de chip,	\$37.000.-
Esterilizaciones felinas con implantación de chip,	\$34.000.-
Esterilizaciones felinas sin implantación de chip,	\$32.000.-
castraciones caninas sin implantación de chip,	\$35.000.-
castraciones caninas con implantación de chip,	\$37.000.-
castraciones felinas sin implantación de chip,	\$30.000.-
castraciones felinas con implantación de chip,	\$32.000.-
cirugías menores,	\$30.000.-
amputaciones,	\$65.000.-
Eutanasias caninas	\$28.000.-
Eutanasias felinas	\$26.000.-
consultas veterinarias simples,	\$9.000.-
consultas veterinarias con procedimiento de primero auxilios y/o suturas	\$27.000.-
consultas veterinarias a domicilio	\$20.000.-
hospitalizaciones, de caninos y felinos	\$27.000.-
eutanasias de animales mayores.	\$70.000.-
Sumatoria de la canasta de Prestaciones Veterinarias ofertadas	\$578.000.-


  
**Directora Administración y Finanzas**
  

  
**Encargada Adquisiciones**


  
**Directora (s) Dimao**
  

  
**Encargada Saneamiento Ambiental**